

CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS COAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Construcciones Alternativas Coal, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cuesta de Carlos V número 9, segundo (Toledo), el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Toledo, 9 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Gómez Padrón.—33.072.

CONSTRUCCIONES CANSUCA, S. L.

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 12/05 a instancia de Mutua Cyclops contra Construcciones Cansuca, S. L., en la que en fecha 9/5/05 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado, empresa Construcciones Cansuca, S. L., en situación de insolvencia por importe de 4.111,73 € de principal, insolvencia por se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial.—29.934.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de Construcciones de las Conducciones del Sur, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Camino de la Huerta de Santa Cruz, n.º 13, Polígono Santa Cruz, Málaga, el día 29 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2005 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejerci-

cio 2004, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor o renovación del actual.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Málaga, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernando Martínez Blanco.—30.253.

CONSTRUCCIONES FRIGORÍFICAS SERRANO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad Construcciones Frigoríficas Serrano, S. A., convoca a los socios de la misma a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Albacete, don José María San Román San Román, sito en Albacete, calle Mayor, número 35, 4.º izqda., el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, si fuera necesario. En ambos casos la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Único.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación de su resultado.

Se le comunica expresamente el derecho que le asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación.

Albacete, 8 de junio de 2005.—Manuel Serrano Moreno, Administrador único.—33.284.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Puerto de Sagunto (Valencia), pasaje Vicente Moliner, 2, entresuelo tercero, a las doce horas del día 29 de junio de 2.005, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Puerto de Sagunto, 28 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores-Sacramento Roig Moliner.—30.392.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), calle Mosen Berna, s/n, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Mora de Rubielos, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bea Jordan.—30.300.

CONSTRUCTORA VALDELAGUA, S. A.

(Sociedad absorbente)

EDIMARO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, y Edimaro, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el día 24 de Mayo de 2005, la fusión de Edimaro, Sociedad Anónima, con la entidad Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, mediante la absorción por ésta de la primera, con extinción por disolución y sin liquidación de la primera entidad, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de febrero de 2005.

La sociedad absorbente Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima, pasará a denominarse Edimaro, Sociedad Anónima, y fijará su domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 132, 1.º

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Edimaro, S. A., Óscar Rodríguez Mateos.—31.345. 2.ª 10-6-2005

CONSUMALIA COMPRAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2005, se aprobó, por las mayorías requeridas, la liquidación de la sociedad y el Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación: